

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06-2017

Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2017 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el día jueves dos de Marzo de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, al ser las diez horas y diez minutos, con la presencia de los siguientes directores:

Julio Alvarado Zúñiga	Ausente	M. Elena Brenes Fernández	Ausente
Roberto Thompson Chacón	Ausente	Diego A. González Morales	Presente
Rolando Rodríguez Brenes	Presente	Catalina Coghi Ulloa	Ausente
Aracelly Salas Eduarte	Presente	Verny Valerio Hernández	Ausente
Carlos Cantillo Alvarez	Ausente	Isabel Gutiérrez Angulo	Presente
Asdrúbal Calvo Chaves	Presente	Heilyn Flores Campos	
Néstor Mattis Williams	Presente	Candy Cubillo González	Presente
Freddy Hernández Miranda	Presente	Modesto Alpizar Luna	Presente
Cinthya Rodríguez Quesada	Ausente	Luis C. Villalobos Monestel	Ausente
Marco Antonio Jiménez Muñoz	Presente		

Se contó con la presencia de la Msc. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL; Lic. Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal; y Licda. Valeria Rojas Castro, Secretaria a.i del Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

#### Apertura y comprobación del quórum

#### Orden del día

### SESIÓN ORDINARIA N° 06-2017

JUEVES 2 DE MARZO DE 2017, 10:00 A.M.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:  
-SESIÓN ORDINARIA 05-2017
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5.- INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 6.- INFORME DE LOS DIRECTORES
- 7.- ASUNTOS VARIOS
- 8.- CLAUSURA

## **ARTÍCULO II**

### **Lectura y aprobación del Actas: Sesión Ordinaria 05-2017**

Al no haber observaciones se da por aprobada.

## **ARTÍCULO III**

### **Lectura, análisis y resolución de correspondencia.**

- 1- Se realiza la lectura del oficio DM -0832-2017 de parte de la Republica de Costa Rica Ministerio de Salud del Despacho del Ministro, sobre la Apertura de Consultorios Médicos en las Municipalidades.

Se da por recibido el documento.

#### **Acuerdo 30-2017:**

Se acuerda enviar nota de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, remitiendo el oficio DM -0832-2017 a las Alcaldías de los Gobiernos Locales, con copia a los Concejos Municipales.

Se aprueba en firme

- 2- Se realiza lectura del Oficio DE- 0060-03-2017 En dónde la MBA. Karen Porras Arguedas, realiza solicitud de permiso sin goce de salario para los días 17, 24, 30 y 31 de marzo del año en curso, así como también solicita nombrar a la Señora Karla Rojas Pérez como su sustituta

#### **Acuerdo 31-2017**

- 3- Se acuerda otorgar a la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales MBA. Karen Porras Arguedas permiso sin goce salarial los días indicados en el oficio DE- 0060-03-2017, los cuales corresponden a: Medio día del 6, el día 10, medio día del 13, medio día del 20, medio día del 27, medio día del 30, medio día del 31, todos correspondientes al mes de Marzo del año en curso, así como también se acuerda nombrar a la Señora Karla Rojas Pérez como su sustituta.

- 4- Se realiza lectura del oficio 0061-03-2017, en dónde se solicita la aprobación de parte de la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para asistir a la Asamblea General y Junta de DEMUCA el día 28 de marzo, que se celebrará en Guatemala, así como asistir al I Taller de Capacitación del Proyecto BID - ICAP-UNGL de Blindaje Climático del 21 al 23 de marzo del año en curso, que se llevará a cabo en Panamá.

#### **Acuerdo 32-2017**

Se aprueba la participación de la Directora Ejecutiva MBA. Karen Porras Arguedas en la Asamblea General y Junta de DEMUCA el día 28 de marzo, que se celebrará en Guatemala.

Se aprueba en firme

## Acuerdo 33-2017

Se aprueba la participación de la Directora Ejecutiva MBA. Karen Porras Arguedas participación en el I Taller de Capacitación del Proyecto BID - ICAP-UNGL de Blindaje Climático del 21 al 23 de marzo del año en curso, que se llevará a cabo en Panamá.

Se aprueba en firme

### ARTÍCULO IV

#### Informe de la presidencia

1. El Presidente el Consejo Directivo, Don Rolando Rodríguez manifiesta: “ya se realizó la inauguración del Congreso de las Municipalidades, estuvo Doña Mercedes, el diputado William Alvarado y se llevó a cabo una reunión con ellos para aspectos de coordinación. Estamos tratando de sacar proyectos de ley que beneficien a las Municipalidades, se habla de la ley para extracción de Materiales, en donde la zona de Limón esta muy inmersa en el tema, también se están viendo los temas de las problemáticas de los mercados municipales, la idea es presentarlo a la junta directiva, después a la asamblea legislativa y a la primera dama”
2. Manifiesta Doña Karen Porras: “Eugenia y Guis están entablando conversaciones para buscar un mecanismo para el trabajo que se tiene que hacer con los arrendatarios de los mercados Municipales, ya que no hay una claridad en el tema, del teje y maneje, se está pensando en una ley para que la administración municipal, tenga más potestad en este tema, para poder concretar algún proyecto de fácil trámite en la asamblea”.

### ARTÍCULO V

#### Informe de la Dirección Ejecutiva

1. Manifiesta Doña Karen Porras: “Ya se publicaron los reglamentos, hemos hecho un trabajo fuerte, porque nos están llamando los alcaldes para preguntar que posición vamos a asumir para las conformaciones de las unidades técnicas viales, yo quisiera no ir a las Municipalidades si no hasta que tenga una homogenización del asunto de parte de la Junta Directiva.  
-Manifiesta el Director Diego González: Tal vez hacer la salvedad de que debemos de respetar la autonomía municipal.  
-Don Rolando indica que: Considera que se deben de presentar dos propuestas, una para los que lo quieren dejar la unidad técnica vial y otro para el que no quiera dejarla y ofrecer las dos propuestas.  
-Rolando: hay algunas municipalidades que lo que tienen es una jefatura, yo lo que no quisiera es que la unión saque temas muy puntuales, pero si es una jefatura es otro asunto, la unión debe de hacer algo muy general y que la municipalidad sepa cómo lo acomoda y que cada alcaldía tome la decisión.
- 2- Se somete a votación el convenio presentado en la sesión ordinaria número 05-2017 denominado “Convenio” Entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Banco Interamericano de Desarrollo el cual tiene como propósito realizar un proyecto de cooperación técnica para mejorar la gestión de residuos urbanos.  
Así como también se muestran los criterios de selección.

**Acuerdo 34-2017**

Se aprueba el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N°: ATN/OC-15894-RG. Mejoramiento e la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU): Instrumentos para incrementar la recuperación de residuos sólidos valorizables, entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Aprobado en firme, definitivamente aprobado.

- 3- Se realiza exposición sobre Avance en la implementación de las NICSP en el Régimen Municipal de parte del área de carrera administrativa.

-Don Rolando Manifiesta: "Creo que lo que hay que dar es apoyo a las municipalidades débiles en el tema, yo no creo que sea idóneo una capacitación de 40 personas, creo que si eventualmente los técnicos se van a una municipalidad modelo es lo más idóneo.

-Karen Porras: Buscaremos una municipalidad modelo por provincia que ayude a las otras municipalidades a avanzar en el tema.

Los Directores, comentan sobre el tema.

**Acuerdo 35-2017.**

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva se encargue de realizar la selección de Municipalidades Modelos por provincia para la implementación de la NICSP en el Régimen Municipal y éstas puedan brindar acompañamiento y asesoría técnica a las cuarenta municipalidades con mayor problema en la implementación de la misma.

Se aprueba en firme.

- 4- Se entrega Reglamento del INVU de parte del Asesor Legal de la UNGL Luis Araya.

**Acuerdo 36-2017**

Se acuerda que el Asesor Legal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales emita sus criterios y/o recomendaciones sobre el Reglamento de Renovación Urbana.

Se aprueba en firme

- 5- Se entrega Reglamento a la Ley Reguladora de la Propiedad en Condominio Decreto Ejecutivo N° 32303-MIVAH-MEIC-TUR

**Acuerdo 37-2017**

Se acuerda solicitar una prórroga del plazo para que la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pueda referirse al Reglamento de la Ley Reguladora de la Propiedad en Condominio Decreto Ejecutivo N° 32303-MIVAH-MEIC-TUR.

Se aprueba en firme

**ARTÍCULO VI**

**Informe de los Directores**

No se cuenta con informes de los directores.

## **ARTÍCULO VII**

### **Asuntos Varios**

1. De parte del Director Freddy, se solicita dar seguimiento al asunto de la solicitud de los lugares para los gobiernos locales dentro de la conformación de la Comisión Nacional de emergencias.
2. Rolando: Hay que programar la Reunión con el BID.
- 3.

## **ARTÍCULO VIII**

### **Clausura**

Sin más, se da por finalizada la sesión al ser las doce horas y dieciséis minutos

ROLANDO RODRIGUEZ.  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

VALERIA ROJAS CASTRO  
SECRETARIA a.i CONSEJO DIRECTIVA